



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 FEB. 2018

RES. DECECO N° 092.18

Expte. N° 6110/16

**VISTO:**

La nota presentada a fs. 11 de las presentes actuaciones por el Lic. Eduardo Antonelli, por medio de la cual solicita la finalización de funciones en el cargo Interino de Profesor Adjunto dedicación simple de la Asignatura "Economía II" que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y,

**CONSIDERANDO:**

Que este cargo venía siendo ocupado interinamente por el Lic. Antonelli según Resoluciones CD-ECO N° 204/16 y DECECO N° 234/16, desde el 29 de Marzo de 2016 y hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

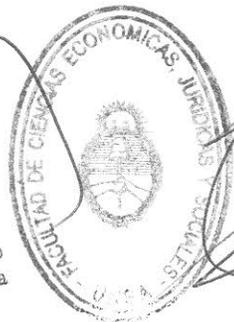
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Lic. EDUARDO ANTONELLI, D.N.I. N° 8.390.054, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura "Economía II" de la Carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) - que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 11 de Marzo de 2018.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** al interesado, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

*lob*  
*mas*

*Diego Sibello*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*Hugo Ignacio Llimos*  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE-DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa